

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre de la titulación	
Centro/Departamento	
Nombre y apellidos de la persona responsable de la titulación	
Fecha de aprobación en Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	

Curso 2020-21



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC).....	7
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	8
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	9
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	10
ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS.....	11
ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	13
ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19	14

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Seguimiento de la titulación es un análisis que anualmente debe realizar la persona responsable de calidad de la titulación, en colaboración con el resto de los miembros de la comisión de calidad, con objeto de realizar una revisión global de la titulación tal y como estipula el RD 640/2021 en su artículo 5.3. Además, estos informes formarán parte de la documentación presentada en los procesos de Renovación de la Acreditación y, por lo tanto, serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación Madri+d.

Todos los **criterios** que conforman el informe tienen la siguiente estructura:

- Un listado de comprobación para ver si se cumplen distintos aspectos relacionados con el criterio en cuestión, realizando una valoración semicuantitativa, donde:
 - o **A:** se cumple el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
 - o **B:** se cumple el estándar totalmente.
 - o **C:** se cumple el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
 - o **D:** no se cumple el estándar.
- Un apartado de comentarios para incluir las explicaciones que se consideren oportunas.
- Un listado de evidencias (accesibles en Teams) para realizar el análisis.
- Un apartado para realizar una valoración semicuantitativa global de cada criterio.

Nota: si existe algún ítem que no procede porque no afecta al título, no debe valorarse/cumplimentarse. Aunque, si se desea, se puede comentar el motivo de la no cumplimentación.

Las **dobles titulaciones** deben ser también evaluadas internamente por la UAH, para comprobar que cumplen con lo establecido en las memorias de verificación de las dos titulaciones simples que lo conforman, prestando especial atención al número de plazas ofertadas, las guías docentes, los recursos tanto humanos como materiales y las tasas indicadas. En este formulario se han incluido preguntas exclusivas para las dobles titulaciones y las titulaciones simples que las componen.

Por último, se deberá cumplimentar el apartado de **fortalezas y debilidades** detectadas a lo largo del análisis de los diferentes apartados y posteriormente elaborar el **plan de mejoras**, estableciendo claramente las acciones diseñadas, los responsables, indicadores y periodo temporal en el que se realizarán, entre otros aspectos.

Aquellos títulos que tengan **recomendaciones** en los informes finales de los procesos de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la acreditación, deberán rellenar el **Anexo II**, analizando el estado en el que se encuentran.

Debido a la excepcional situación vivida durante el curso 2020-21 por la pandemia, se ha incorporado al informe de seguimiento interno el **Anexo III** para comentar las medidas tomadas a tal efecto, su idoneidad, efectividad y grado de cumplimiento.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

El plan de estudios se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

REVISIÓN DE LA MEMORIA VERIFICADA	Cumple con excelencia (A)	Cumple el estándar (B)	Cumple parcialmente (C)	No cumple (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas del criterio 5.5 de la memoria verificada)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Adecuación de los complementos formativos (si procede)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Se aplica adecuadamente la normativa académica (reconocimiento de créditos, permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Existe una comisión académica o de docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Para dobles titulaciones				
10. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_AM: Admisión y matrícula

TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso

TBL_RC: Reconocimiento de créditos

Otras propias del título (Ej. Actas comisión académica ...)

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Cumple con excelencia (A)	Cumple el estándar (B)	Cumple parcialmente (C)	No cumple (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. La información sobre la titulación está actualizada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Están publicadas todas las guías docentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COMENTARIOS

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

	Cumple con excelencia (A)	Cumple el estándar (B)	Cumple parcialmente (C)	No cumple (D)
1. El centro/título cuenta con una comisión de calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. La comisión de calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de las mismas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias y existe un registro de las mismas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales, se han implementado mecanismos de coordinación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Se mide la satisfacción de los grupos de interés y la tasa de respuesta permite hacer una valoración de los resultados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Se realiza anualmente un plan de mejoras detallado y con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. En el plan de mejoras se plantean acciones relacionadas con las debilidades detectadas en el informe de seguimiento anual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los planes de mejora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COMENTARIOS

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

SI_IF: Informes de Seguimiento interno

PM: Planes de mejora

Otras propias del título (Ej. Actas Comisión de Calidad)

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

	Cumple con excelencia (A)	Cumple el estándar (B)	Cumple parcialmente (C)	No cumple (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021. (50% para grados y másteres)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Para titulaciones semipresenciales o virtuales, el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COMENTARIOS

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente

TBL_PDI: Estructura de PDI

TBL_FORIN: Formación e innovación docente

TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes

TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay

Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria del título.

	Cumple con excelencia (A)	Cumple el estándar (B)	Cumple parcialmente (C)	No cumple (D)
1. Se ha analizado la evolución de la tasa de rendimiento y es acorde con lo establecido en la memoria de verificación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Se ha analizado la evolución de la tasa de abandono y es acorde con lo establecido en la memoria de verificación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Se ha analizado la evolución de la tasa de graduación y es acorde con lo establecido en la memoria de verificación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Se han analizado los resultados de rendimiento de las asignaturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Se ha analizado la evolución de la tasa de eficiencia, y el resto de tasas e indicadores de la titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Se han analizado los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Se han analizado los resultados de la encuesta de inserción laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COMENTARIOS

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_RAS: Resultados de asignaturas

TBL_TAS: Resultados-Tasas

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y las D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de mejoras. En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

Este resumen servirá para decidir las acciones del Plan de Mejoras.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

CÓDIGO (número- año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (de las opciones)

(Rellenar tantas filas como sean necesarias)

ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

PROGRAMAS CON SEGUIMIENTO ESPECIAL Y PROGRAMAS CON RECOMENDACIONES

Este apartado es fundamental para aquellos programas que tengan Recomendaciones de Especial Seguimiento o Modificaciones Necesarias, que han tenido que presentar un Plan de Mejoras para recibir un informe favorable. Se deberán indicar estas Recomendaciones o Modificaciones y las acciones emprendidas para resolverlas. Este punto también será útil para los programas con alguna recomendación en los informes de seguimiento, modificación, verificación y acreditación.

	Sí	No	No procede
1. Se han revisado los últimos informes finales de verificación, modificación, seguimiento y acreditación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Existen recomendaciones de especial seguimiento o modificaciones necesarias (si la respuesta es sí, explicar las medidas adoptadas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Si existen recomendaciones de especial seguimiento o modificaciones necesarias ¿éstas se están atendiendo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

RECOMENDACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la renovación de la acreditación (si procede)

ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19

Describe las acciones emprendidas en la titulación como resultado de las Medidas de adaptación a la actividad académica producida por el COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la aparición de COVID-19, la UAH se ha visto obligada a tener que adoptar medidas docentes extraordinarias para seguir garantizando la calidad de los títulos. La institución diseñó un plan de actuación al que todos los títulos se adaptaron. Por este motivo, en este apartado solo se deben indicar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

Se deben comentar las adaptaciones adicionales establecidas por los responsables académicos o los centros que complementen las aprobadas en el plan de actuación de la UAH. En los siguientes niveles:

- Guías Docentes
- Actividades Formativas Teóricas
- Actividades Formativas Prácticas
- Prácticas Externas
- Sistemas de Evaluación
- Dirección y defensa de TFG / TFM
- Formación del profesorado

	Cumple con excelencia (A)	Cumple el estándar (B)	Cumple parcialmente (C)	No cumple (D)
1. Se han cumplido Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MEDIDAS ADAPTACIÓN COVID19

Firma digital de la persona responsable de la titulación:

IMPORTANTE: la firma es obligatoria. Una vez insertada, no se podrá modificar el contenido de los campos de este formulario.